

¿Qué hacer en caso de siniestro?



Para tu tranquilidad y ante la eventualidad de un siniestro, te recordamos los aspectos más relevantes a tener en cuenta.

iMPORTANTE!

Independiente de la entidad del siniestro, debes realizar **SIEMPRE** la denuncia de forma **INMEDIATA** en tu compañía.

Si es con un tercero, tomar la matrícula y si es posible preguntarle en que compañía está asegurado.

EN URUGUAY:

- 1. Si hay heridos:
- Brindar asistencia a las personas lesionadas.
- Llamar en forma inmediata a la policía.
- Quedarse en el lugar del accidente hasta que se presente la autoridad competente.
- Llamar en forma inmediata al **2487 8616 o *PORTO (*76786) de un celular Antel** a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente.

En caso de haber heridos de importancia, **PORTO** brindará Asistencia Legal en el lugar del hecho por intermedio de abogados especializados.

- 2. Si no hay heridos:
- Llamar en forma inmediata al 2487 8616 o *PORTO (*76786) de un celular Antel a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente

RECOMENDACIONES:

- 1. Intercambiar los datos personales de ambos conductores:
- Nombre completo
- Documento de Identidad
- Domicilio
- Teléfono
- Datos del vehículo
- Compañía aseguradora
- Nombre del titular del seguro

En caso de estar involucrado más de un vehículo, se relevará la información de cada uno de ellos.

- 2. No realizar arreglos personales o aceptar responsabilidad alguna ante terceros. Es importante tener presente que para que opere la cobertura de Responsabilidad Civil, el asegurado o conductor no debe asumir responsabilidad con el tercero afectado, ni efectuar transacciones o acuerdos sin el conocimiento y consentimiento de **PORTO** en forma escrita. En este sentido, el tercero deberá dirigirse a su aseguradora.
- 3. Recabar datos de los testigos presenciales:
- Nombre completo
- Documento de Identidad
- Domicilio
- Teléfono
- 4. En caso de hurto total, parcial o intento de hurto, se debe realizar la denuncia policial en forma inmediata. Luego de efectuada la misma, se deberá llamar al 2487 8616 o *PORTO (*76786) de un celular Antel a efectos de coordinar la denuncia del siniestro correspondiente.
- 5. Si la circulación no queda obstruida, recomendamos no mover el vehículo hasta que el móvil de la compañía haya llegado al lugar del siniestro o hasta que haya tomado conocimiento del hecho la autoridad competente. Tomar las medidas de señalización adecuadas.

EN EL EXTERIOR:

Por siniestro o auxilio mecánico comunicarse a los teléfonos del país correspondiente que figuran al dorso del Certificado Mercosur (Tarjeta Verde).